

FINAL B DE PISTA AIRE LIBRE
ESTADIO ROSENDO HERNÁNDEZ, S/C DE LA PALMA
Sábado 26 Abril 2025

HORARIO

MASCULINO	HORA	FEMENINO
Pelota Sub8 Peso Sub10	10:00	Pelota Sub8 Peso Sub10
500 ml Sub8	10:30	
Triple Su16, Sub18 y Sub20	10:40	500 ml Sub8 Triple Sub16, Sub18 y Sub20
500 ml Sub10	10.50	
	11.00	500 ml Sub10
300 ml Sub16	11.10	
	11.20	300 ml Sub16
1.000 ml Sub12 y Sub14 Disco Sub16	11.30	Disco Sub16
	11.40	1.000 ml Sub12 y Sub14
200 ml Sub18 y Sub 20	11.50	
	12.00	200 ml Sub18 y Sub 20
600 ml Sub16 Longitud Sub12 y Sub14	12.10	
	12.20	600 ml Sub16
1.500 ml Sub18 y Sub20	12.20	
	12.30	1.500 ml Sub18 y Sub20
3.000 ml Sub16	12.40	
	12.45	3.000 ml Sub16 Longitud Sub12 y Sub14

PARTICIPANTES

Las categorías convocadas son:

SUB 8 (PREBENJAMÍN)	Nacidos en 2018 y 2019
SUB 10 (BENJAMÍN)	Nacidos en 2016 y 2017
SUB 12 (ALEVÍN)	Nacidos en 2014 y 2015
SUB 14 (INFANTIL)	Nacidos en 2012 y 2013
SUB 16 (CADETE)	Nacidos en 2010 y 2011
SUB 18 (JUVENIL)	Nacidos en 2008 y 2009
SUB 20 (JUNIOR)	Nacidos en 2007

PRUEBAS CONVOCADAS

SUB 8	SUB 10	SUB 12	SUB 14	SUB 16	SUB 18- SUB 20
500 ml	PESO	LONGITUD	LONGITUD	300 ml	200 ml
PELOTA	500 ml	1.000 ml	1.000 ml	600 ml	1.500 ml
				3.000 ml	TRIPLE SALTO
				DISCO	
				TRIPLE SALTO	

NORMATIVA

1. - En los concursos (saltos horizontales y lanzamientos), cada atleta de la categoría SUB 8 podrá hacer tantos intentos como sean posibles en el tiempo destinado en el horario previsto. La categoría SUB 10, tendrán derecho a DOS intentos. Y En el caso de las categorías, SUB 12 y SUB 14, tendrán derecho a TRES INTENTOS. Y en el caso de las categorías SUB 16, SUB 18 Y SUB 20 tendrán CUATRO INTENTOS.

2- En la prueba de Salto de Longitud, se montarán tablas por cada categoría, en SUB 8 y SUB 10 a 0,5 m, en SUB 12 a 1m.

3.- En la prueba de triple salto, se montarán dos únicas tablas por cada categoría y sexo, decidiéndose éstas, antes del comienzo de cada prueba.

3.-Los Monitores/as NO podrán acceder al circuito o pista donde se desarrollan las diferentes pruebas y/o concursos, salvo que su presencia sea requerida por parte de la persona responsable del Comité Canario de Jueces de Atletismo.

En caso necesario, el Juez Árbitro, podrá PARAR LA COMPETICIÓN hasta que la pista quede despejada de padres/madres, monitores y niños/as que no estén participando en ninguna prueba en ese moment

